

Año 2016 "Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 24 de noviembre de 2016

VISTO:

Los acontecimientos ocurridos el sábado próximo pasado en relación a la imposibilidad de llevar a cabo la Asamblea Universitaria convocada por el más alto cuerpo de esta Casa de Altos Estudios, que tenía como objetivo principal el tratamiento de la forma en la que se lleva adelante la elección de las autoridades unipersonales en la Casa de Trejo;

CONSIDERANDO:

- Que, la convocatoria cumplía con todos los requisitos formales reglamentarios;
- Que, se vio truncada su realización por la toma del Pabellón Argentina llevada adelante por distintas agrupaciones;
- Que, este tipo de actitudes lesiona profundamente el sistema democrático reinante en esta Universidad;
- Lo resuelto en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 24/11/16;

Por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Expresar el rechazo a toda conducta de este tipo y solicitar al Sr. Rector Prof. Dr. Hugo Juri efectúe a la brevedad una nueva Convocatoria.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISESIS

RESOLUCIÓN N°:


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1990